

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Corrección de errores del Acuerdo de 6 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de extinción de derechos del aprovechamiento de aguas en el expediente que se cita. (BOJA núm. 154, de 9.8.2018).*

Advertido error en la publicación del Acuerdo de 6 de agosto de 2018, publicado en el BOJA núm. 154, de 9 de agosto de 2018, se procede a su subsanación mediante la presente corrección:

Donde dice:

«El expediente de extinción se ha iniciado de oficio y se tramita con la referencia 1956EXT000033GR.»

Debe decir:

«El expediente de extinción se ha iniciado de oficio y se tramita con la referencia 2018EXT000864GR.»